



Comunicado Público

El Sindicato N° 3 de Isapre Consalud, frente a la nota aparecida en el Diario el Pulso el día 24 de Junio de 2017 ([Noticia](#)), declara lo siguiente:

1. Es cierto que la Dirección del Trabajo resolvió el tema de los Servicios Mínimos respecto a la empresa.
2. Señala el artículo “Tras no lograr acuerdo con su sindicato”, señalamos que la empresa tiene 3 Sindicatos.
3. Luego, el artículo señala “Consalud se vio obligada a acudir a la DT para que ésta resolviera”. Rechazamos categóricamente dicha frase, porque la empresa **JAMÁS** se acercó a conversar con ninguno de sus sindicatos, por el contrario, envió los Servicios Mínimos a la Dirección del Trabajo a última hora, sin haber intentado conversar con sus trabajadores.
4. Se decía que la instancia de Servicios Mínimos aportaría al diálogo entre las empresas y sus trabajadores. Aquello, en Consalud, no se dió porque la empresa decidió, unilateralmente, obviar dicho paso.
5. Enterados, los sindicatos, que la empresa había presentado Servicios Mínimos les solicitamos que nos lo mostraran para poder evaluarlos. La respuesta de la empresa fue que debíamos esperar la notificación de la Dirección del Trabajo y atenernos a los plazos establecidos por la ley.
6. Informados del requerimiento, por la Dirección del Trabajo el día 19 de mayo, nuestro Sindicato remitió, en plazo, la respuesta.
7. La Dirección del Trabajo, el día 16 de Junio, remitió su respuesta, después de visitar sucursales, tener a la vista la solicitud de la empresa, las respuestas de los tres sindicatos y todos los informes que requerían.
8. Efectivamente, Isapre Consalud no vela por la salud de los afiliados, ya que la ley exige, a las Isapres, giro único, y quien vela por la salud son los hospitales, clínicas, centros médicos y prestadores. La función de las isapres es sólo financiera.
9. Como trabajadores, seguimos señalando que el diálogo empresa-sindicato es muy importante, que creemos en dicha instancia y que lamentamos la poca disposición mostrada por la empresa para el caso de ésta noticia y la ocurrida en otras ocasiones.

Directiva Sindicato N° 3
Isapre Consalud